

# BID: Mujeres en Venezuela trabajan 13 horas diarias, dos más que los hombres

En Venezuela el trabajo no remunerado está predominantemente feminizado. En 2023 cada día se completó un total de 67,4 millones de horas de trabajo no remunerado, de las cuales 76,4% corresponden a horas trabajadas por mujeres, mientras que 23,6% corresponde a trabajo no remunerado masculino.

Las labores del hogar, como cocinar, lavar o cuidar a algún familiar enfermo es una carga más pesada para las mujeres, que por el lado de los hombres, así lo muestra un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de octubre de este año, llamado *Trabajo no remunerado y desigualdades de género en Venezuela* en el que se encuestó a 1.231 hogares de todo el país.

El estudio es una -Encuesta de Uso del Tiempo 2023 (EUT)- el primer estudio estadístico de hogares venezolanos desde 2011, diseñado para recopilar información representativa sobre el tiempo diario de la población mayor a 10 años. El primero, que fue pionero en la región, lo elaboró el Banco Central de Venezuela en 1983, pero desde entonces la nación ha andado casi a oscuras en materia de datos públicos con enfoque de género.

## Trabajo doméstico



Mujeres venezolanas  
que hacen trabajo  
doméstico no remunerado

88,7%



Hombres  
que lo hacen

60,7%



Las mujeres dedican un total  
de 6 horas y 18 minutos diarios  
a este tipo de trabajo



Mientras los hombres dedican  
3 horas y 36 minutos

TC

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 23 puntos porcentuales menor a la de los hombres; 88,7% de las mujeres venezolanas hace trabajo doméstico no remunerado, mientras que solo 60,7% de los hombres lo hacen. Las mujeres dedican, un total de 6 horas y 18 minutos diarios a este tipo de trabajo, mientras los hombres dedican 3 horas y 36 minutos.

Un 22,6% de las mujeres en el país provee cuidados directos a personas dependientes (niños, ancianos, enfermos), una proporción que es casi tres veces mayor a la de los hombres; 85% de las mujeres realiza tareas de cuidados indirectos en el hogar (limpieza, cocina, lavado, planchado, etc.), mientras menos de la mitad de los hombres (47,6%) participa en dichas labores.

“En términos del tiempo total de trabajo, remunerado o no, las mujeres en Venezuela trabajan, en promedio, 12 horas y 49 minutos diarios, 11% más tiempo que los hombres o lo que equivale a que los hombre trabajan en promedio, 11 horas y 34 minutos diarios”, apunta el estudio del BID.

El informe indica que para estimar la proporción en términos monetarios de lo que representan los salarios del trabajo no

remunerado, esto da como resultado un monto agregado que asciende a 14.567 millones de dólares anuales, de los cuales más de tres cuartas partes (76,5%) corresponde al trabajo no remunerado, doméstico y de cuidados, que realizan las mujeres, lo que implica que el valor económico del trabajo no remunerado equivale aproximadamente a 15% del PIB de Venezuela en 2023.

Se estima que el trabajo no remunerado representaba en 2023 entre 12,9% y 15,0% del PIB de Venezuela, de los cuales tres cuartas partes es producido por mujeres, valor que pondría a estas actividades como el principal sector de la economía no petrolera, por encima de la actividad manufacturera, la producción de servicios del gobierno general o el sector de telecomunicaciones.

La Encuesta de Uso del Tiempo 2023 estima que aproximadamente 15,4 millones de personas trabajan en labores de cuidado no remunerado en los hogares venezolanos, de este total se estima que 10 millones son mujeres (65%) y 5,4 millones son hombres (35%).

La investigación apunta a que resulta urgente el debate sobre el tipo de políticas públicas que puedan ofrecer servicios, protección social e infraestructura básica para la promoción de una mayor equidad de género en la distribución de las tareas asociadas a los cuidados y el trabajo doméstico.

“La lucha por el equilibrio de género en la distribución de roles sociales ha puesto el acento en la necesidad de reconocer el trabajo doméstico y de cuidados como trabajo, que este trabajo contribuye a la creación de riqueza de una sociedad y que, por lo tanto, debería ser reconocido y remunerado, dado el alto costo que tiene para la autonomía económica y física de las mujeres, especialmente las más pobres”.

Venezuela perdió más de 75% de su producto interno bruto entre 2014 y 2021, una de las consecuencias más notorias de esa caída está en el mercado laboral, que muestra una abrupta contracción en la tasa de participación laboral de la población en edad de trabajar, particularmente en la participación laboral de las mujeres.

Actualmente las mujeres venezolanas muestran una tasa de participación laboral (37,3%) que está entre las más bajas de la región latinoamericana y una brecha de género en la participación laboral que es la más amplia de la región, refiere el estudio.

El deterioro de los servicios, así como la crisis económica y social ha hecho que las mujeres se vean condicionadas a ser responsables del trabajo doméstico y de cuidados y por ende obligadas a abandonar o degradar su participación en el mercado de trabajo.

La participación promedio en actividades laborales remuneradas es significativamente mayor para los hombres (54%) en comparación con las mujeres (31%) a nivel nacional.

La encuesta también indica que 88,7% de las mujeres venezolanas hacen trabajo no remunerado en su hogar o fuera de él, mientras que solo 60,7% de los hombres dedican tiempo a este grupo de actividades, una brecha de género de 28 puntos porcentuales.

### **Se amplía la brecha por edades**

Por edades la brecha se amplía aún más, siendo el caso más alarmante para las mujeres de más de 66 años en las que prácticamente las tareas de cuidado les han quedado casi exclusivamente y la participación por el lado de los hombres de la misma edad es casi nula. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres que hacen estas labores es de 11,2%, frente a 1,2% por el lado de los hombres.

La tasa de participación de las mujeres en actividades de cuidado indirecto es de 85,1% a nivel nacional, una tasa 37,6 puntos porcentuales superior a la mostrada por los hombres. Los cuidados indirectos son aquellas actividades como limpieza del hogar, preparación de alimentos o lavado de ropa.

En Venezuela, el trabajo doméstico no remunerado y de cuidados, se reconoce formalmente en el artículo 88 de la Constitución venezolana. Este estudio subraya que 1,8 millones de personas realizan labores de trabajo doméstico remunerado en el país, lo que representa 6,2% de la población. El salario promedio en actividades de trabajo doméstico remunerado es de 0,94 dólar por hora.

Con información de TalCual